

Con fecha 23 de junio de 2018 el Presidente de la AECB, D. Rafael Serrano Masa abre Asamblea Extraordinaria en el Hotel NH Alcorcón a las 17:30 horas en segunda convocatoria, al haber quórum suficiente, con los siguientes clubes presentes o representados:

ALYCO	ARAGON	BAT
BUCANEROS	CAPITAL BOWLING	DE REBOTE
CHAMARTIN (R)	FANTASMAS IB (R)	MAGERIT
PIN OCHO	SIGLO XXI	STRIKES (R)
TOMAHAWK (R)	TURIA (R)	VAGUADA

Se trataron los siguientes puntos:

1. Apertura de la Asamblea por parte del Presidente

El Presidente Sr. Serrano abre la Asamblea agradeciendo la asistencia a los presentes.

Lectura y aprobación del acta anterior.

Se procede a la lectura del acta de la anterior Asamblea y se aprueba por unanimidad.

3. Modificación de estatutos.

Se informa a la Asamblea de la dificultad que tiene la Directiva de la AECB para actuar con la cuenta bancaria debido a que en el artículo 53 se indica que el único que tiene potestad para realizar trasferencias es el Presidente. Durante muchos años el banco ha permitido la realización de las mismas con la firma conjunta de dos miembros y debido a cambios legales ha releído los estatutos y aplican este artículo estrictamente.

El texto propuesto del artículo es el siguiente:

"Para la efectividad del régimen económico de la Asociación (A.E.C.B.), se abrirán las necesarias cuentas bancarias a nombre de la Asociación, para cuya disposición, por cualquier medio (Cheque Bancario, Transferencias, etc.) se precisará la firma conjunta de dos de los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente 1º Deportivo, Vicepresidente 2º Económico y Tesorero.

Las Delegaciones de la Asociación podrán abrir o disponer de las ya abiertas con una sola firma, bien sea el Delegado provincial o autonómico, o la del Presidente Nacional." Se aprueba el nuevo texto por unanimidad.

4. Presentación del Proyecto Deportivo 2018-19

Toma la palabra el Sr. Ricote.

En Liga Nacional y Campeonato de Clubes no habrá cambios y solamente hay diferentes posibilidades de juego en función de la disponibilidad de la bolera de Zaragoza que puede ser sustituida por Logroño.

El Circuito si que tiene cambios importantes debido a la posición del club Boliches. Se informa por el Sr. Ricote de las reuniones mantenidas con representantes de la Federación de Bolos, de la negativa al reconocimiento de la AECB dentro de la FEB o de la creación de un comité independiente de bowling dentro de la misma. Dado que esto no es así el club Boliches, representado por Florentino Carrera, exige el carnet federativo como el único admitido para la participación en sus torneos incluidos en el Circuito Nacional.

Los representantes de la Junta entienden que no pueden forzar a los jugadores de la AECB que deseen participar en el Circuito a obtener la licencia de la FEB, y se informa al club Boliches que sus torneos no podrán ser parte del Circuito de la AECB, como si que lo hicieron la pasada temporada.

Los jugadores que no posean licencia de la AECB, y deseen participar en algún torneo del Circuito, pagarán una cuota de 10€ en concepto de inscripción en cada uno de los torneos.

Se renombran en categorías Oro, Plata y Bronce los torneos del Circuito en función a la cuantía de los premios, mas de 6.000€, entre 3.000€ y 6.000€ y entre 1.000€ y 3.000€. Puntuarán desde 1.000, 750 y 500 respectivamente.

Se mantendrá en el calendario el Torneo de Veteranos rebajando la inscripción y eliminando los premios en metálico. Se baja el número de inscripciones necesarias para su realización, quedando en un mínimo de 50. En caso de no llegar a esas inscripciones se anulará el torneo.

Se aprueba por unanimidad el Proyecto Deportivo.

5. Ruegos y Preguntas

Se comenta por parte del club Bucaneros el asunto del consumo de alcohol antes del juego ya que en un partido no se le permitió a un jugador participar por este motivo.

Se debate durante bastante tiempo y se informa que en una estricta aplicación del reglamento de la FIQ podría impedirse que jugase, pero se deja a la elección de los jueces presentes en la instalación.

Se informa por parte de la Junta de la situación en la que se encuentra la recaudación de fondos, recordando a todos los clubes presentes que el uso de ese fondo puede ser necesario en cualquier momento y que sea transmitido a jugadores de que existe esa necesidad.

También se informa a la Asamblea que la persona a la que se le encargó el control de la recaudación lo está realizando en parte a la cuenta oficial publicada en el web y en parte a otra cuenta "de su único control" por falta de confianza entre algunos donantes y la actual Junta Directiva.

El Sr. Ricote informa que, ya que no puede reconducir esta situación y la entiende totalmente fuera de sentido, presenta su dimisión como Presidente de la AECTB.

Se indica a la Asamblea que se realizarán elecciones para la AECTB junto con las de la AECB, que están previstas para este año.

Y sin otros asuntos que tratar, a las 20:11 el Presidente da por concluida la Asamblea.

V°B° PRESIDENTE

Fdo. SECRETARIO

Rafael Serrano Masa

Antonio Ayuso Izquierdo